



COMISIÓN PERMANENTE 13.09.2024
BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Información general

- El director comunica que, una vez aprobados los nuevos procedimientos, se ha actualizado la información en la página web, se han adaptado los formularios, y se está procediendo a dar información a los doctorandos por los diferentes medios, incluido WhatsApp y reuniones por Teams, última celebrada el 22 de julio y, también, a los/as tutores/as y directores/as.
- Se recuerda que la matrícula para el curso 2024-25 se inicia el 16 de septiembre.
- El director indica que ya se encuentran preparadas en Sigma: las actividades formativas, estando pendiente de su completa implantación del depósito de tesis y el compromiso documental.
- Está aprobada la implantación del PD en *Ingeniería Química* y queda pendiente la aprobación por parte de la Secretaría Técnica de la DGU de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología la implantación del PD en *Contabilidad*.
- Se recuerda que el Reglamento aprobado supone cambios en los procedimientos y uno de ellos viene obligado por la modificación del RD 99/211 y entrará en vigor en octubre. Dice así: "La tesis contará con un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora. Dichas personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la Comisión académica dará un plazo a la doctoranda o doctorando para responder y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral antes de su depósito" (Art. 13.2.).
- Se comunica que la matrícula de las 18 actividades formativas transversales que constan en SIGMA se realizará del 16 al 30 de septiembre con un número de plazas entre 25 y 500. Se ha enviado uno correo exponiendo el nuevo procedimiento y adjuntando un manual muy sencillo. También se recuerda que se está preparando la matrícula de las actividades formativas transversales propias de la EDUAM a través de Sigma-títulos propios, para que esté lista entre el 1 y el 15 de noviembre, ofertándose un total de 17 actividades formativas.
- Se recuerda que se han convocado 8 becas de movilidad para Marruecos, con plazo de solicitud de 23 de septiembre.
- Se convocarán ayudas para desplazar a Indonesia.
- Desde internacional, se comenta que, el día 26 septiembre, se celebra el día de las lenguas y que se ofrece la posibilidad de organizar algún evento.
- Esta semana, está prevista una reunión con responsables de internacional para contrastar acciones CIVIS y otras actuaciones y ofertas posibles en internacional.

Acuerdos adoptados

- Se aprueba la propuesta de nuevo coordinador del programa de doctorado en Materiales Avanzados y Nanotecnología, así Eugenio Cantelar quedaría sustituido por Fabrice Leardini. El director les traslada su agradecimiento.
- Se aprueba la encuesta para el PTGAS que se pasará a finales de curso entre las personas de este colectivo que forman parte de la UGED y entre los PTGAS nombrados en los PDs.
- Se aprueban las nuevas propuestas de miembros de las comisiones académicas y de garantía de calidad.
- Se aprueba un convenio para un programa de cotutelas con la universidad china, Northwestern Polytechnical University Xi'an para su firma, el 4 de octubre, cuando viene una delegación china.
- Se aprueban las adendas presentadas por dos estudiantes en el marco de los convenios con la Universidad de Göttingen (Alemania)- PD en *Economía y Empresa*- y con la Universidad Católica de Valparaíso (Chile) -PD en *Física Teórica*.
- Se aprueba un modelo de informe para expertos externos, así como un modelo de informe de evaluación de la CA, para ser ratificado, en su caso, por el CD.
- Se aprueba, con carácter excepcional, la solicitud de tres directores de tesis en el programa de doctorado en *Ecología*.
- De las 15 solicitudes de bajas presentadas, se aprueban todas excepto una y en el caso de otra se solicitarán mayores explicaciones y justificantes.
- De las tres solicitudes de reconocimiento de tutelas se reconocen las tres, precisando que una de ellas debe ser revisada en el procedimiento.
- En el caso de las readmisiones, se aprueban las tres presentadas.
- En cuanto a los diez trasladados de expedientes solicitados, se aprueban todos, excepto uno de Medicina al que se le solicitará una oportuna explicación y justificación.